ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SAMAQLAY ECUADOR S.A

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día lunes 2 de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en la casa ubicada en el pasaje 5 S/N y Eugenio Espejo Conjunto Rincón de Tanda casa 4, sector Nayon, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SAMAQLAY ECUADOR S.A.; Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz, por sus propios derechos, quien es titular dos mil trecientas cincuenta acciones; el señor José Luis Arias Isch, por sus propios derechos y como titular de dos mil quinientas cincuenta acciones; y, el señor Virgilio Espinosa Pozo, por sus propios derechos y como titular de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, el Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General, señora Rosana Lara Bravo.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los Accionistas de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma. Informa también que la calidad de accionistas ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

El Presidente propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017

4. Designación de la firma Auditora Externa

5. Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente

6. Situación de la compañía y su patrimonio

La Junta General por unanimidad decide instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y con la misma unanimidad resuelve conocer los puntos del orden del día propuesto.

El presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos, materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Toma la palabra la Gerente General, la señora Rosana Lara Bravo, quien manifiesta que tanto el informe de la Gerente General como el informe de la comisaria principal, los Estados Financieros y el Estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, con la antelación que dispone la ley.

El presidente dispone que el secretario de lectura al informe en referencia y que este se incorpore como parte integrante del expediente de la presente Junta General de Accionistas.

El secretario procede con la lectura del documento mencionado.

Luego de ello toma la palabra la Gerente General, la señora Rosana Lara Bravo, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2017. Manifiesta la Gerente de la compañía que obtuvo una pérdida de (USD $ 271.945,48) DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA antes del Impuesto a la Renta.

El accionista José Luis Arias Isch, propone que el Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico 2017, sea aprobado.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por la Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que el secretario proceda con la lectura del texto íntegro del informe presentado por el Comisario principal de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017 y que este se incorpore como parte integrante del expediente de la presente Junta General de Accionistas.

El secretario da lectura completa al documento antes mencionado.

El accionista José Luis Arias Isch propone que el Informe presentado por el Comisario Principal, relativo al ejercicio económico 2017, sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el comisario principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El secretario entrega dichos documentos.

La Gerente General, Rosana Lara Bravo hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una perdida antes de impuestos de (USD $ 271.945,48) DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, tomando en cuenta que la perdida afecta el patrimonio y es el segundo año que reporta la compañía como perdida ya que no tiene actividad económica en la actualidad motivo por el cual pongo a su conocimiento para que se defina la situación de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien propone a los accionistas presentes que tanto los Estados Financieros y el Estado de Resultados relativos al ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta; la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes tanto los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4. Designación de firma Auditora Externa.- Hace uso de la palabra la Gerente General Rosana Lara Bravo, quien pone de manifiesto la necesidad de designar al Auditor Externo de la compañía, con la finalidad de que realice sus actividades y funciones respecto del ejercicio económico del año 2018, considerando además que el periodo de designación de la Auditoría Externa Anterior, está próximo a concluir.

En virtud de lo anteriormente expuesto se propone que se elija como firma auditora externa de la compañía a la firma "DR. JAIME GALARZA DONOSO AUDITORES INDEPENDIENTES".

El proponente eleva a moción su propuesta. La propuesta es aceptada por todos los concurrentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de los asistentes, resuelve elegir como firma auditora externa "DR. JAIME GALARZA DONOSO AUDITORES INDEPENDIENTES", con registro de la Superintendencia de Compañías número SC-RNAE No.- 225 para el periodo de un año.

5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente: Hace uso de la palabra el Presidente, quien manifiesta está por vencer, en los próximos días, en cuanto al periodo de designación del Comisario Principal y debe nombrarse un Comisario Suplente de la compañía, por lo que, es necesario, que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas proceda a designar a dichos funcionarios.

En tal virtud, propone que se elija como Comisario Principal de la compañía, a la Lic. CPA. Betty C. Ortiz Morales, así como del Comisario Suplente se elija a la señora Félix Stalin Calahorrano y eleva a moción su propuesta.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía SAMAQLAY ECUADOR S.A, a la Lic. CPA. Betty C. Ortiz Morales, para el periodo de (1) un año, así como también elegir al señor Félix Stalin Calahorrano por el mismo periodo, de conformidad con

lo determinado por el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social actualmente vigente.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el Presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

6. Situación de la Compañía y verificar su Patrimonio: Hace uso de la palabra el Presidente, quien manifiesta que la compañía no está en actividad económica motivo por el cual su patrimonio se ha visto afectado en su totalidad, por lo tanto tenemos que tomar decisiones de que vamos hacer con nuestra compañía lo cual propongo que se realice aumento de capital o entra en liquidación la misma, toma la palabra el accionista José Luis Arias Isch, propone que por la situación económica actual es preferible que la compañía entre en liquidación inmediata, la cual es apoyada por el accionista, señor Virgilio Espinosa Pozo, indicando que lo mejor es que la compañía se liquide y que se verifiquen sus activos y pasivos para comenzar a dicha liquidación en la Superintendencia de Compañías, el presidente indica que si la compañía entra en liquidación hay que nombrar un liquidador para que efectué todos los tramites, lo cual es aceptado por todos los presente.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el Presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de cuarenta y cinco minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Presidente, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 14H00 se levanta la Sesión.

Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz

Presidente - Accionista

Señor Rosana Lara Bravo.

Secretario – Gerente General

Señor Andrés Virgilio Espinosa Pozo

Accionista

José Luis Arias Isch

Accionista